

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 5 de la Ley N° 27603, Ley de Creación del Banco Agropecuario, se estableció la composición del Directorio del Banco Agropecuario;

Que, por medio del artículo 8 de la Ley N° 29064, Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario - AGROBANCO, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 995, se modificó la conformación del Directorio del Banco Agropecuario, indicando que éste se encuentra constituido por tres (03) representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo preside, y por dos (02) representantes del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, el último párrafo del citado artículo 8 señala que los miembros del Directorio son designados por Resolución Suprema, refrendada por los Ministros de los Sectores correspondientes;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Suprema N° 005-2012-AG de fecha 24 de febrero de 2012, se designó a la señora Renéé Janette Pacheco Santos, como Directora en el Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Agricultura, siendo necesario dar por concluida la citada designación así como designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y la Ley N° 29064, Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario, modificada por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 995;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, la designación de la señora Renéé Janette Pacheco Santos, como Directora en el Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, al señor Camilo Nicanor Carrillo Purín, como Director en el Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Agricultura.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura

920101-9

Dan por concluidas encargaturas y designaciones, y designan Administradores Técnicos Forestales y de Fauna Silvestre

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0108-2013-AG

Lima, 01 de abril de 2013

VISTOS:

Los Oficios N°s. 355 y 410-2013-AG-DGFFS, sus fechas 12 y 25 de marzo de 2013, respectivamente, de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0317-2009-AG de fecha 20 de abril de 2009, se ratificaron las encargaturas de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre efectuadas mediante Resoluciones Jefaturales N° 345 y 347-2008-INRENA, encargándose, entre otros, al señor Carlos Augusto Manrique Cienfuegos, las funciones de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua - Tacna;

Que, con Resolución Ministerial N° 0002-2010-AG de fecha 04 de enero de 2010, se encargó al Geógrafo Denis Enrique Cruces Aguirre, las funciones de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Lima;

Que, por Resolución Ministerial N° 0390-2011-AG de fecha 15 de setiembre de 2011, se encargó al Ingeniero José Humberto Delgado Castro, las funciones de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Lambayeque;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2011-AG de fecha 30 de noviembre de 2011, se designó al Ingeniero Flavio Gallegos Rojas, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Puno;

Que, con Resolución Ministerial N° 0107-2012-AG de fecha 21 de marzo de 2012, se designó al Ingeniero José Vilela Pingo, como Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de Tumbes - Piura;

Que, por Resolución Ministerial N° 0109-2012-AG de fecha 21 de marzo de 2012, se designó al Ingeniero Cesar Lenin Izquierdo Mera, como Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de Ica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0131-2012-AG de fecha 09 de abril de 2012, se designó al señor Luis Alberto Anticona Estrada, como Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Sierra Central;

Que, con Resolución Ministerial N° 0152-2012-AG de fecha 27 de abril de 2012, se designó al Ingeniero Ángel Yversen Landeo Sinche, como Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central;

Que, es necesario dar por concluidas las citadas encargaturas y designaciones;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las encargaturas y designaciones efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 0317-2009-AG de fecha 20 de abril de 2009, N° 0002-2010-AG de fecha 04 de enero de 2010, N° 0390-2011-AG de fecha 15 de setiembre de 2011, N° 502-2011-AG de fecha 30 de noviembre de 2011, N° 0107-2012-AG de fecha 21 de marzo de 2012, N° 0109-2012-AG de fecha 21 de marzo de 2012, N° 0131-2012-AG de fecha 09 de abril de 2012, y N° 0152-2012-AG de fecha 27 de abril de 2012, respectivamente, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señorita María Rosa Urquiza Ruíz, en el cargo de Administradora Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua - Tacna.

Artículo 3.- Designar al señor Carlos Augusto Manrique Cienfuegos, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Lima.

Artículo 4.- Designar al señor Hernán Alberto Gutiérrez Merino, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Lambayeque.

Artículo 5.- Designar al señor Heber Moner Cossio Cahuana, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Puno.

Artículo 6.- Designar al señor Rafael Guillermo Velásquez Campos, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Tumbes - Piura.

Artículo 7.- Designar al señor Miguel Ángel Escalante Molina, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Ica.

Artículo 8.- Designar al señor Héctor Huamán Yaurivilca, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Sierra Central.

Artículo 9.- Designar al señor Florencio Gerardo Loardo Rojas, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura

919353-1